

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DE FAMILIA

Socorro, veinte (20) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

Exp. 68755-3184-002-2017-00141-00.

Queda en conocimiento de los interesados la información suministrada por el Representante Legal de la Empresa Agroindustriales El Palmar S.A.S., en relación con lo ordenado en audiencia anterior.

De otra parte, oficiase nuevamente al Banco de Occidente, para que se sirva dar respuesta a lo solicitado en oficio 038 del 18 de enero del año en curso.

Como quiera que la información anterior resulta indispensable para continuar con el trámite del incidente, hade posponerse la audiencia programada para el 21 los corrientes.

Para tal efecto se reprograma nuevamente, para el próximo veintinueve (29) de mayo de dos mil veinticuatro (2024), a partir de las diez de la mañana, en la cual se recibirán las respectivas alegaciones.

NOTIFIQUESE

El Juez,

JORGE LEONARDO GARCIA LEON

Firmado Por:
Jorge Leonardo Garcia Leon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002 De Familia
Socorro - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **569909c2dc8696cfbaa1fc8b7d5547f23435a1b37d2db556597fa31ce6fec24d**

Documento generado en 20/03/2024 05:12:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>